

ACTA 05/2009

Reunión Extraordinaria del Consejo Departamental del día 3 de Abril de 2009 a las 11 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación del Acta N° 4/09.
2. Informe de Dirección.
3. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:
 - a) Aprobación del orden de méritos y propuesta de contratación de docentes para dictar los cursos Remediales de Matemática.
 - b) Solicitud de excepción de la alumna Carla Morbelli.
 - c) Solicitud de excepción de la alumna Valeria Acuña.
 - d) Solicitud de excepción del alumno Claudio Bacchini.
 - e) Solicitud de excepción de la alumna Paula A. Faundez.
 - f) Solicitud de excepción de la alumna Mariana H. Barrionuevo.
4. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO:
 - a) Renuncia de la Prof. Julieta Romero al cargo de Consejera Departamental por el claustro de graduados.
 - b) Propuesta de contratación de la Mg. Nilda S. Iturmendi en el marco del art. 18° del Estatuto de la UNS.
 - c) Renuncia condicionada del Lic. Juan J. Tolosa al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.
 - d) Renuncia condicionada del Dr. Hernán Cendra en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva.
 - e) Solicitud de la Cra. Alicia Canova para continuar en la docencia activa en el marco del art. 2° inc. c) de la Resolución CSU 479/08.
 - f) Solicitud de la Prof. Viviana Oscherov para continuar en la docencia activa en el marco del art. 2° inc. c) de la Resolución CSU 479/08.
5. Dictámenes de la Comisión de Posgrado:
 - a) Solicitud del Dr. Rodrigo Iglesias para dictar el curso de posgrado Estructuras Combinatorias.

En la ciudad de Bahía Blanca a los tres días del mes de abril de 2009 siendo las 11 horas se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Directora Dra. Liliana R. Castro, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Aldo Figallo, Dra. Nélide Winzer, Dr. Pablo Panzone, Mg. Flavia Buffo, Mg. Liliana Boscardín, Lic. Carlos Gallardo y Sr. Juan Manuel Arriola.

Se encuentra presente la Mg. Adriana Verdiell.

1. Se pone a consideración el Acta 4/2007, la que es aprobada por unanimidad.

El Dr. Figallo manifiesta que desea hacer una observación sobre comentarios que se efectuaron en la reunión anterior respecto de su renuncia como Profesor del PEUZO.

Lee el punto 2c) del acta anterior y manifiesta que el comentario de la Sra. Eberle es ocioso, de esos que se hacen porque gustan las palabras. Si hay algo que a la Consejera le parece mal, que lo escriba. Al renunciar, él ejerció su derecho y lo hizo por diez motivos, el primer motivo porque se le dio la gana y los otros no tiene porqué decirlos.

Según su opinión, al renunciar no lesionó a nadie, por lo tanto le pide a la Sra. Eberle que piense antes de hablar.

La Dra. Winzer no considera ocioso el comentario de la Mg. Eberle; reconoce que el Dr. Figallo tiene el derecho de renunciar pero observa que esto puede perjudicar a terceros y que esta situación ha sido señalada para saber cómo actuar en el futuro para que esto no ocurra. Muchas veces se han fijado pautas pero en los hechos surgen inconvenientes que no han sido previstos, por lo que sugiere pensar cómo solucionar en el futuro estas situaciones.

El Dr. Figallo manifiesta comprender que pudo haber problemas pero él no hizo nada a nadie, sólo ejerció su derecho. Está de acuerdo que en el futuro se estudie cómo proceder, pero nuevamente destaca que no quiere que se lo señale como si hubiera perjudicado a alguien.

2. La Directora informa que se recibió una nota de ANSES donde se comunica que la Profesora Gloria Suhit se ha jubilado.

A las 11:20 hs. se integra a la reunión la Consejera Mg. Gabriela Eberle.

3. Dictámenes de la Comisión de Asuntos Docentes:

- a) Se efectuó un llamado a inscripción de interesados en dictar los Cursos Remediales de Matemática. La Comisión Evaluadora integrada por la Dra. Ana Torresi, Dra. Ana Tablar y Mg. Marta Casamitjana estableció el siguiente orden de mérito:

- 1) Salgado Diana
- 2) Zapperi, Mónica
- 3) Egidi, Claudia
- 4) Ring, María O.
- 5) Rossi, Norberto

- 6) Jorge, María L.
- 7) Cocilova, Ana
- 8) Gertner, Vanesa
- 9) Boltsis, María S.
- 10) Rafti Schroeder, Ana
- 11) Gambetta, Florencia
- 12) Zeppa, Carolina

La Comisión de Asuntos Docentes recomienda aprobar el orden de mérito y llevar a cabo la exposición oral de las postulantes Rafti, Gambetta, Zeppa.

Después de la clase pública la Comisión Evaluadora estableció el siguiente orden de mérito definitivo:

- 1) Salgado Diana
- 2) Zapperi, Mónica
- 3) Egidi, Claudia
- 4) Ring, María O.
- 5) Rossi, Norberto
- 6) Jorge, María L.
- 7) Cocilova, Ana
- 8) Gertner, Vanesa
- 9) Boltsis, María S.
- 10) Gambetta, Florencia
- 11) Zeppa, Carolina

Se aprueba por unanimidad.

b) Se da lectura a la nota presentada por la alumna Carla Morbelli en la que solicita la excepción para cursar Práctica Integradora sin tener cursada Elementos de Métodos Numéricos.

La Comisión de Asuntos Docentes recomienda dar lugar a la solicitud.

Se aprueba con la abstención de los Consejeros Gallardo y Figallo.

c) Se da lectura a la nota presentada por la alumna Vanesa Acuña en la que solicita la excepción para inscribirse fuera de término en Matemática Finita y Teoría Educativa.

La Comisión de Asuntos Docentes recomienda dar lugar a la solicitud.

Se aprueba con la abstención de los Consejeros Gallardo y Figallo.

d) Se da lectura a la nota presentada por el alumno Claudio Bacchini en la que solicita la excepción para cursar Didáctica Especial sin tener aprobada Didáctica General.

La Comisión de Asuntos Docentes recomienda dar lugar a la solicitud.

El Consejero Arriola, integrante de dicha Comisión fundamenta su postura manifestando que conoce la trayectoria del Sr. Bacchini y las razones por las cuales se ve obligado a elevar la solicitud de excepción son cuestiones familiares muy atendibles. Comparte esta opinión la Consejera Buffo.

El Dr. Panzone manifiesta su posición en contrario sosteniendo que las excepciones no pueden darse por razones personales ya que en los casos en que no han sido otorgadas, es posible que también hubiera razones personales que no fueron expuestas por los solicitantes.

Se procede a la votación y por mayoría se decide no otorgar la excepción con la abstención de los Consejeros Figallo, Eberle y Gallardo y el voto a favor de los Consejeros Buffo y Arriola.

e) Se da lectura a la nota presentada por la alumna Paola Faundez en la que solicita la excepción para inscribirse fuera de término en Complementos de Álgebra.

La Comisión de Asuntos Docentes recomienda dar lugar a la solicitud.

Se aprueba con la abstención de los Consejeros Gallardo y Figallo.

f) Se da lectura a la nota presentada por la alumna Mariana Barrionuevo en la que solicita la excepción para inscribirse fuera de término y cursar Geometría sin tener cursada Complementos de Álgebra.

La Comisión de Asuntos Docentes recomienda dar lugar a la solicitud y que la Comisión Curricular del Profesorado trate el tema.

Se aprueba con la abstención de los Consejeros Gallardo y Figallo.

4. Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

a) Se da lectura a la renuncia presentada por la Profesora Julieta Romero al cargo de Consejera Suplente por el claustro de Graduados.

La Comisión recomienda aceptar la renuncia.

Se aprueba por unanimidad.

b) Ante la jubilación de la Mg. Susana Iturmendi y teniendo en cuenta que está dictando Probabilidad y Variable Aleatoria, materia del primer cuatrimestre de la carrera de Ingeniería Electrónica, la Comisión recomienda su contratación desde el 1º de Abril hasta el 14 de Agosto de 2009 en el marco del Art. 18 del Estatuto de la Universidad.

Se aprueba por unanimidad.

c) Se da lectura a la renuncia condicionada del Lic. Juan José Tolosa al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación.

La Comisión recomienda aceptar la renuncia condicionada.

Se aprueba por unanimidad.

d) Se da lectura a la renuncia condicionada del Dr. Hernán Cendra al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación.

La Comisión recomienda aceptar la renuncia condicionada.

Se aprueba por unanimidad.

e) Se da lectura a la nota presentada por la Cra. Alicia Canova quien solicita un único período de dieciocho meses de continuidad activa en la docencia a partir del 1º de Abril de 2009 tal como lo establece el Art. 2 de la resolución CSU 479/2008.

La Comisión recomienda acceder a la solicitud de la Cra. Canova.

Se aprueba por mayoría, con el voto en contra del Dr. Figallo.

f) Se da lectura a la nota presentada por la Prof. Viviana Oscherov quien solicita un único período de dieciocho meses de continuidad activa en la docencia a partir del 1º de Abril de 2009 tal como lo establece el Art. 2 de la resolución CSU 479/2008.

La Comisión recomienda acceder a la solicitud de la Prof. Oscherov.

Se aprueba por mayoría, con el voto en contra del Dr. Figallo.

4. Dictamen de la Comisión de Posgrado.

a) La Comisión recomienda avalar el curso de posgrado Estructuras Combinatorias a cargo del Dr. Rodrigo Iglesias y otorgar 15 puntos de crédito.

Ante una pregunta del Dr. Figallo acerca de la razón por la que se le otorga 15 puntos y no 20 como es usual, el Dr. Panzone aclara que se trata de un curso de menos de 60 horas.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12 horas y no habiendo más asuntos por tratar se levanta la sesión.